

Defenderán principales fuerzas políticas sus nichos de votación

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

En los últimos procesos electorales del Estado de México que se registraron en la misma fecha, elecciones locales y federales, los resultados han registrado una marcada variación.

En el proceso electoral del 2015, se registraron elecciones a diputaciones locales y ayuntamientos en el ámbito local, al tiempo que los cuidados mexiquenses también fueron a las urnas para sufragar por diputados federales.

En estas votaciones que se efectuaron el 7 de junio del 2015, el PRI y sus aliados el PVEM y Nueva Alianza lograron triunfar en 85 de los 125 ayuntamientos.

En tanto el PAN y su aliado el PT, lograron triunfos en 17 municipios.

En este proceso electoral, el PRD alcanzó 16 ayuntamientos y el PT tres, mientras que Morena sólo ganó un municipio, Texcoco.

Para las elecciones concurrentes del 2018 hubo un cambio radical, ante el empuje del candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

En estas votaciones la llamada 4T, ganó en 56 ayuntamientos del Edomex, el PAN triunfó en 33 municipios y el PRI en 20.

Para las pasadas elecciones del 2021, el PRI volvió a ser el gran triunfador con 51 alcaldías ganadas, por 28 de Morena y 18 del PAN.

En mayor o menor medida, en estos últimos procesos electorales concurrentes los nichos de vota-

APUNTE

REGLAS PARA PARTIDOS

Como resultado de la promulgación de las leyes, general de Partidos Políticos y general de Instituciones y Procedimientos Electorales, el 10 de febrero del 2014, se dieron diversos cambios sustantivos con un impacto directo en los partidos políticos tanto nacionales como locales.

Esto, impactó de manera sustancial a todas aquellas organizaciones políticas que pretenden constituir un partido, fundamentalmente el umbral o porcentaje de la votación para mantener el registro y en consecuencia las prerrogativas tanto de obtención al voto, así como gastos ordinarios para su operación y actividades específicas para capacitación y difusión de su ideario, incluyendo el adoctrinamiento de su militancia.

De igual manera, se modificó el porcentaje del padrón electoral para la obtención del registro correspondiente, para el caso de mantener el registro se eleva el requerimiento porcentual del 2 a un 3 por ciento de la votación válida emitida.

En la entidad mexiquense a partir de esos cambios en las leyes en la materia, sólo un partido ha alcanzado la calidad de partido local: el Partido Nueva Alianza Estado de México, que al perder su registro nacional y por encontrarse en el supuesto de ley obtuvo el registro como partido local manteniéndose con muchos vendavales logrando hasta este momento el reconocimiento como entidad de interés público en el estado de México.

En materia de prerrogativas, los partidos políticos locales cuentan con el mismo tratamiento de los partidos nacionales, y a su creación obtiene el 3% del presupuesto asignado en ese rubro a los partidos políticos, cantidad que se obtiene de la ecuación que prevé el Código Electoral del Estado de México, que en este caso para el partido Nueva Alianza Estado de México fue para el ejercicio 2023 de \$53,544,909 dividido en 12 entregas representando un aproximado del 7% del presupuesto total del rubro de prerrogativas, destacando que no es posible hacer un comparativo con otras fuerzas políticas locales ya que por el marco legal distinto de cuando fueron creadas no existiría punto de comparación técnica para hacer dicho ejercicio.

Además de Nueva Alianza, el partido local más reciente fue Futuro Democrático Estado de México, al que le dieron el registro en 2014 y lo perdió en el 2015.

ción los conservan las principales fuerzas políticas del Edomex.

Así, se puede observar que Morena tiene una fuerte presencia en el oriente del Valle de México, donde se encuentran la mayoría de los municipios más poblados de la entidad.

El apoyo ciudadano mayoritario para el movimiento de López Obrador, tiene a este partido en el

gobierno en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Chalco, Valle de Chalco, Tultitlán y Tecámac, entre otros.

En tanto, el PRI cuenta con mayor fuerza en los llamados municipios rurales y en la capital del estado, Toluca.

Por su parte, el PAN tiene una marcada presencia electoral en el llamado corredor azul.

Este corredor comprende los municipios que en la actualidad gobierna el blanquiazul como son Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán y Cuautitlán Izcalli.

En procesos electorales concurrentes las alianzas buscarán ampliar los triunfos